

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S. A.

*Convocatoria de Orden del Día
de la Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de marzo de 2003 se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en la Residencia La Granda (Gozón), Asturias, el próximo día 5 de mayo de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 6 de mayo de 2003, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión tanto de Aceralia Corporación Siderúrgica, como de su grupo consolidado, así como de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de Aceralia Corporación Siderúrgica, correspondiente al ejercicio 2003, así como de la propuesta de distribución de reservas disponibles.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales. Supresión del artículo 28 bis «Comisiones del Consejo. La Comisión de Auditoría y Control».

Cuarto.—Fijación del número de miembros y composición del Consejo de Administración.

Quinto.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de una sociedad dominada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Intervención del Notario en la Junta:

Se hace constar que el Consejo de Administración ha acordado hacer uso del derecho previsto por el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, que el Acta de la Junta se levantará por Notario, con los efectos del precepto citado en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

tará por Notario, con los efectos del precepto citado en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información:

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (Residencia La Granda, Gozón, Asturias) y en las oficinas sitas en Calle Albacete, número 3 de Madrid, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

a) Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto de Aceralia Corporación Siderúrgica, como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, a que se refiere el punto 1 del Orden del día.

b) Informes de los Auditores de Cuentas sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, tanto de Aceralia Corporación Siderúrgica, como de su Grupo consolidado.

c) La propuesta de distribución de aplicación del resultado del ejercicio 2003 y de distribución de reservas de libre disposición, a que se refiere el punto 2 del Orden del día.

d) El informe del Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria consistente en la supresión del artículo 28bis «Comisiones del Consejo. La Comisión de Auditoría y Control» de los Estatutos Sociales, a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas titulares de 100 o más acciones que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por la entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta de la Sociedad. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, Francisco Pérez-Crespo Payá.—13.930.

AGUAS DEL SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo miércoles, día 16 de junio, de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social sito en calle del Pilar, número 27, tercer piso, izquierda, de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios correspondientes al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Nombramiento, por cese reglamentario, de los cargos de Presidente, Vicesecretario y Vocales Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto del Consejo de Administración.

Tercero.—Discutir y resolver sobre las proposiciones que presenten los socios al amparo de lo dispuesto en el apartado letra e) del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Resolver sobre las reclamaciones que formulen los socios de conformidad con lo dispuesto en el apartado letra f) del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Confección y aprobación del Acta de la Asamblea.

Notas: 1ª Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la presente publicación, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

2ª De no celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por falta de quórum, se celebrará en segunda, el miércoles, día 22 de junio, de 2004, a igual hora, en el mismo domicilio y con arreglo a idéntico orden del día, sin necesidad de nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 2004.—El Presidente, Teodomiro Robayna García.—12.968.